



AYUNTAMIENTO DE TINAJO

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	13 de mayo de 2024
Duración	Desde las 9:10 hasta las 10:34 horas
Lugar	Teatro Municipal habilitado como Salón de Sesiones
Presidida por	Jesús Casimiro Machín Duque
Secretario	Juan Rafael Pacheco Padrón

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
78763355Q	ADRIANA BRITO GUILLÉN	SÍ
78543551T	Antonio Jesús Morales Fernández	NO
78547010D	Begoña del Pino Hernández Nóbrega	SÍ
42413376L	Coraima Maria Morales Quintero	SÍ
78544073Q	Francisco Manuel Aisa Perdomo	NO
42911506S	Jesús Casimiro Machín Duque	SÍ
78551344L	Macarena Olivero Bonilla	SÍ
42910913C	Manuel Florian Toribio Bernal	SÍ





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

78545651F	VIANNEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SÍ
78541813X	Yoana Raquel García Olivero	NO
78542337M	Yonatan Pérez Olivero	SÍ
78549597C	Yurena Cubas Morales	SÍ
78546148K	luis Miguel Pérez Berriel	SÍ

En el Teatro Municipal habilitado como Salón de Sesiones, dependencias del Ayuntamiento de Tinajo, siendo las nueve horas y ocho minutos del día 13 de marzo de 2024 previa convocatoria circulada al efecto, al objeto de celebrar sesión Ordinaria el Pleno, que tuvo lugar en la primera convocatoria, actuando como Secretario-Interventor Accidental Juan Rafael Pacheco Padrón. Se reúnen en sesión pública los Concejales /as reflejados en el apartado anterior. Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior PLN/2024/2 de fecha 10/01/2024

Votaron a favor: Dña. Adriana Brito Guillén, Dña. Coraima Maria Morales Quintero, Dña. Macarena Olivero Bonilla, Vianney Rodríguez Rodríguez, Yonatan Pérez Olivero, Dña. Yurena Cubas Morales, D. Luis Miguel Pérez Berriel y D. Jesús Casimiro Machín Duque. (GRUPO COALICIÓN CANARIA).

Abstenciones:- Dña. Begoña del Pino Hernández Nóbrega y D. Manuel Florian Toribio Bernal (GRUPO MIXTO PSOE)

Por lo que, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria con el voto a favor del Partido de COALICIÓN CANARIA, y la abstención del GRUPO MIXTO (PSOE), (8 votos a favor y 2 abstenciones); **se ACUERDA APROBAR** el borrador de acta de la sesión anterior, en los mismos términos en los que se encuentran redactadas

Expediente 639/2024. Fiestas (Planificación, Organización o Celebración)

Interviene el Alcalde Don Jesús Casimiro Machín Duque, para explicar que quiere rectificar el informe/propuesta que hizo para este pleno, en el que propuso la festividad de San Juan. No obstante, tras considerarlo quiere mantener la festividad de San Roque, el 16 de agosto de 2025, aunque caiga un sábado.





AYUNTAMIENTO DE TÍNAJO

Toma la palabra la señora Begoña Hernández perteneciente al grupo mixto (PSOE), no comprende porque quiere rectificar la propuesta, pero está conforme con que se mantenga la festividad de San Roque puesto que es la Fiesta local que le corresponde al municipio. No obstante, comunica que se va a abstener puesto que el Alcalde ha emitido un informe/ propuesta distinto a lo que se está acordando en el Pleno.

Votaron a favor: Dña. Adriana Brito Guillén, Dña. Coraima Maria Morales Quintero, Dña. Macarena Olivero Bonilla, Vianney Rodríguez Rodríguez, Yonatan Pérez Olivero, Dña. Yurena Cubas Morales, D. Luis Miguel Pérez Berriel y D. Jesús Casimiro Machín Duque. (GRUPO COALICIÓN CANARIA).

Abstenciones: Dña. Begoña del Pino Hernández Nóbrega y D. Manuel Florian Toribio Bernal (PSOE) .

Por lo que, con el voto a favor del Partido de COALICIÓN CANARIA, y la abstención del PSOE, (8 votos a favor y 2 abstenciones); se **ACUERDA Aprobar** que las Fiestas Locales 2025 sean martes de Carnaval y San Roque.

Expediente 737/2024. Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción) Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Toma la palabra el concejal delegado Luis Miguel Berriel y explica en qué consiste la red alerta Temprana y la importancia de ser miembro colaborador. Por lo que por la unanimidad y el asentimiento de todos los asistentes se **Acuerda Aprobar los CONVENIOS DE DESIGNACIÓN COMO MIEMBROS COLABORADOR DE LA RED DE ALERTA TEMPRANA DE CANARIAS PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORA** .

Otras Peticiones: Debido a que no existe apartado específico para subir las mociones por sede electrónica, en el apartado de plenos, y considerando que este es el más que se asemeja solicitamos que se someta a la consideración del Pleno, del Ayuntamiento de Tíñajo, la siguiente moción: **Ejecutar el proyecto de construcción de los vestuarios del Campo Municipal de Fútbol.**

Toma la Palabra Begoña Hernández señala que en el pleno de fecha 07/08/2019, correspondiente a la legislatura pasada, se presentó un proyecto que tenían redactado para ejecutar dichas obras. El Alcalde junto con el Concejal delegado Vianney Rdguez. señalaron que tenía un coste de ejecución de 200.000 euros. No obstante, hace un mes se publicó en Facebook un cambio de griferías en los vestuarios de campo de fútbol. Se desconocen los motivos por los que no se ha ejecutado el proyecto, puesto que han transcurrido 5 años. Asimismo, Begoña explica que el proyecto consistía en la realización de 4 vestuarios para los equipos y árbitros, además de un almacén. Destaca la gran labor social y deportiva que realiza el Club Deportivo Tíñajo, y la necesidad de realizar este proyecto por lo que quiere





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

que se ejecute y recuerda que solo estaba pendiente de un proyecto geotécnico. Además, solicita que se elabore una planificación en materia de inversiones de conservación en instalaciones deportivas en el municipio el cual se defina las necesidades y demanda en materia de equipamientos debido a la precariedad que sufren algunas de las instalaciones deportivas del municipio.

Toma la palabra el señor Alcalde en el que reconoce que asumió dicho compromiso, recalca que el coste de ejecución de dicho proyecto era de 300.000 euros. Comenta que el proyecto se redactó en la legislatura gobernada por Pedro San Ginés, seguidamente señala que en el anterior grupo de gobierno estableció que las bajas de los planes de cooperación se destinarían al Ayuntamiento de Tinajo. Sin embargo, en el actual grupo de Gobierno le dice que dichas bajas pertenecen al Cabildo y se está buscando una solución. Asimismo, recalca que dicho proyecto se realizó puesto que era una prioridad que necesitaba el Club. Actualmente están con el proyecto de la visera en el que se ha solicitado al Cabildo una encomienda de Gestión para poder sacarlo a concurso y es una obra que supone unos 400.000 euros. No obstante, el proyecto de los vestuarios se va a realizar, debido a su compromiso que tienen con la Directiva del Club. En la actualidad se ha realizado reparaciones en las griferías debido a las pérdidas de agua.

Toma la palabra el Concejal Vianney Rodríguez en el que expresa que el departamento de Deportes consta una planificación de las necesidades de las instalaciones deportivas, además resalta las diferentes mejoras e inversiones que se ha realizado en el municipio en la legislatura pasada.

Por lo que, el Pleno de la Corporación con el voto en contra del Partido de COALICIÓN CANARIA, y los votos a favor del grupo mixto PSOE, (8 votos en contra y 2 votos a favor); se **ACUERDA No Aprobar la moción presentada presentada por el Grupo Mixto PSOE en Ejecutar el proyecto de construcción de los vestuarios del Campo Municipal de Fútbol.**

Otras Peticiones: Debido a que no existe apartado específico para subir las mociones por sede electrónica, en el apartado de plenos, y considerando que este es el más que se asemeja solicitamos que se someta a la consideración del Pleno, del Ayuntamiento de Tinajo, la siguiente moción: MOCIÓN EN DEFENSA DEL SECTOR AGRARIO

Toma la Palabra la Concejala Begoña Hernández, expone los motivos para la defensa del sector Agrario, recalca que es uno de los pilares fundamentales en la economía y de nuestra tierra. Además, comenta la difícil situación que atraviesan por la sequía, cambio climático en el que dificulta la labor agraria del sector primario. A pesar del incremento de las ayudas que se destinaron en el 2024 respecto a las de 2018, pero entiende que no son suficientes. Hace una semana el ministro aprobó el proyecto de regadío para el municipio





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

de Tinajo y Teguiise. Agradece a los jóvenes del municipio que se dedican a este sector puesto que generan productos alimentarios y cuidan nuestro paisaje.

Interviene el señor Alcalde Presidente, manifiesta que está de acuerdo con la moción presentada , pero le parece lamentable y triste traer una moción cuando este sector depende del gobierno. El sector agrario han realizado manifestaciones y reivindicaciones, porque el gobierno permite traer productos que no cumplen con la normativa que se le exigen a los agricultores como por ejemplo la fresa. Seguidamente, felicita a Narvay Quintero porque Europa le bajo la puntuación a los jóvenes agricultores yeso ha supuesto pérdidas en subvenciones. En consecuencia Narvay Quintero, Consejero de Agricultura de Gobierno de Canarias, buscó soluciones para que le subieran la puntuaciones y los agricultores han recibido las ayudas pertinentes. Recuerda que esto es una competencia que debe asumir el Gobierno de España y además Canarias debe tener una consideración especial al ser un Archipiélago. En la reunión convocada con el ministro en el Gobierno de Canarias, se firmó una adenda con la asociación Sellasa, se revisó y se actualizó el proyecto de regadío puesto que el proyecto anterior se perdió el fondo de financiación porque el Cabildo no subsanó los requerimientos, con lo cual ese dinero se destinó a otra Comunidad Autónoma. Agradece la intervención del ministro y que se haya puesto en marcha nuevamente el proyecto. También se comentó el tema del Emisario, en el que recuerda que algunos políticos le manifestaron que era imposible cambiar el proyecto, **pero quiere que conste en Acta** que Ángel Víctor Torres junto con la presidenta del Cabildo quisieron que se modificara el proyecto de acuerdo a la petición que hizo el Alcalde de Tinajo en ese momento. Hoy día se hace realidad la modificación del proyecto, como se solicitó al Gobierno de Canarias, estableciéndose con “pozo filtrante” como se contemplaba en el proyecto inicial. El Ayuntamiento de Tinajo, siempre ha puesto a disposición para la cata del pozo filtrante el terreno situado por la trasera del Albergue. Además se ha puesto a disposición de TRAGSA los terrenos para la desaladora, también para el depósito del Cuchillo y se está intentando comprar el Terreno de Tinache, mediante negociaciones que está realizando el Cabildo.

Toma la palabra Begoña Hernández y manifiesta que la moción presentada no es lamentable, significa una mejora para el sector y que es necesario que el pueblo pequeño alce la voz para que el Gobierno y las Cortes actúen, por lo que quiere que esta moción acordada favorablemente se remita a los mismos. Por otro lado, recuerda que con el Gobierno Socialista se han hecho grandes inversiones en el municipio. En cuanto al emisario, se propuso rectificar el proyecto, pero le recuerda que el Ayuntamiento de Tinajo no actuó en su debido momento porque no realizó las alegaciones oportunas cuando presentaron el proyecto. No obstante, se tuvo que hacer una protesta social para que no ejecutaran dicho proyecto. Finaliza agradeciendo a la corporación el apoyo para que se apruebe la moción.

Por unanimidad/asentimiento de todos los presentes se ACUERDA aprobar la moción presentada por el PSOE para la defensa del sector Agrario.





AYUNTAMIENTO DE TÍNAJO

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Petición de Comparecencia: Los concejales del Grupo Mixto -Partido Socialista Obrero Español, al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 105 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. SOLICITAN La comparecencia del Concejäl encargado del cementerio y protección animal, D^o Luis Miguel Pérez Berriel, para que explique en qué situación se encuentra estos servicios después de que, el pasado mes de febrero, fuera detenido.

Interviene el Señor Alcalde-Presidente para recordar a los asistentes que es un caso judicial bajo secreto de sumario. Toma la Palabra la concejala Begoña Hernández, explica que en el pasado mes de febrero saltó la noticia, que la persona que trabajaba en el cementerio y en la perrera fue detenida porque guardaba droga en estos lugares. Asimismo, agradece el trabajo que realiza los cuerpos de fuerza de seguridad, entiende que el caso esté en secreto de sumario, pero no pueden obviar que los hechos acontecidos son en espacios públicos y de extrema sensibilidad. Por lo que quieren saber que, si la corporación tenía constancia de lo que estaba ocurriendo, sobre la contratación de esta persona y quien está llevando a cabo el servicio en la actualidad, tampoco entienden porque no se ha ofertado la plaza para este puesto.

Toma la palabra el concejal delegado del área Luis Miguel Pérez Berriel, explica que dicho servicio se estaba realizando por una empresa externa, desconocía lo que estaba ocurriendo y cuando hubo la detención la empresa mandó a cubrir los servicios a otro trabajador para el mantenimiento del cementerio y de la perrera. No obstante, el servicio de enterramiento y exhumaciones se está realizando a través de la empresa Memora.

Interviene el alcalde Presidente, en el que manifiesta que le parece lamentable que se dejen llevar por los medios de comunicación, él ha evitado hacer declaraciones al respecto. Reconoce la gran labor de los cuerpos de seguridad, pero parece lamentable que hagan suposiciones sin contrastar la información. Su labor como trabajador era ejemplar por lo que nunca pensó que pasaría lo ocurrido. El servicio de entierros y exhumaciones lo está realizando la empresa Memora. Señala que es importante evitar especulaciones y cuando se levante el secreto de sumario se darán todas las explicaciones.

Toma la palabra Begoña Hernández en el que dice que los medios de comunicación han trasladado este tipo de información a los vecinos y eso ha creado una alarma social y espera que se aclaren los hechos.

Toma La palabra el Alcalde Jesús Machín insiste que se evite las especulaciones, sin contrastar la información y eso es una falta de consideración. Aun así, el ayto. no tiene nada que ver con los hechos ocurridos.





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

Asuntos que se Declaren de Urgencia

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente en el que señala que próximamente se convocará una comisión informativa para el reconocimiento extrajudicial de facturas pendientes y posteriormente convocará un pleno extraordinario. Además, se está realizando negociaciones con el Cabildo para llevar a cabo proyectos y planes de cooperación 2023-2024. Recalca la gran labor que está realizando los trabajadores del Consistorio y de la empresa Gextiona.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

1. Begoña perteneciente al Grupo Mixto (PSOE), ruega por que se le facilite información sobre el reconocimiento de facturas pendientes puesto que hay empresas y grupos culturales pendientes al cobro con respecto al 2023. Seguidamente comenta que en el mes de diciembre hubo un reconocimiento extrajudicial de créditos y entendían que estaban todas las facturas pendientes incluidas en dicho reconocimiento, por lo que solicita que se informe que empresas, grupos culturales e importe se adeudan.

Toma la palabra el señor Alcalde, recuerda que lo sucedido de las facturas pendientes, era de la época del antiguo Secretario- Interventor correspondientes al año 2022 y están pendientes las de 2023, gracias a la labor de asesoramiento de la empresa Gextiona se está resolviendo la situación. Además, señala que esta problemática la tienen otros Ayuntamientos como el de Tías. Destaca que la empresa de Intervención Gextiona está llevando la tramitación y están pendiente de un informe para convocar la comisión informativa.

Toma la palabra Begoña perteneciente al Grupo Mixto (PSOE), en el que ruega que se le dé más información sobre los proveedores y cantidad que están pendientes del cobro de los servicios realizados.

Interviene el Señor Alcalde en el que manifiesta que toda esa información se le facilitará en la Comisión Informativa.

2. Begoña perteneciente al Grupo Mixto (PSOE), pregunta sobre el estado de las palmeras, puesto que hay palmeras secas en la zona del Calvario, por la situación del palmeral del municipio, por las talas de las palmeras como en La Laguneta si se realizan con las autorizaciones correspondientes, con sus respectivos informes técnicos ya que se consideran una especie endémica.

Interviene el Señor Alcalde en el que le manifiesta que no tiene constancia de las talas de palmeras en la Laguneta.

Begoña Hernández le comenta que así se lo ha manifestado un vecino.

Toma la palabra el señor Alcalde, en el que se ha producido talas en la zona





AYUNTAMIENTO DE TÍNAJO

del Calvario concretamente en la Residencia de Mayores puesto que era necesario ya que iban a realizar una rampa de acceso y una ampliación por la trasera, que en el presupuesto proyectado para la ejecución de las obras no se tenía contemplado el coste de las talas y la retirada de las palmeras, por lo que el Ayto ha colaborado en realizar ese servicio.

Interviene el concejal delegado Luis Miguel para comentar que en la zona se talaron palmeras porque estaban enfermas. Todas las talas las ha realizado una empresa externa, además se pueden talar sin la correspondiente autorización y con el consentimiento del propietario de la vivienda. Además, los operarios del ayto van a realizar cursos y se creará un censo del palmeral en el municipio. Señala que están pendiente de talar tres palmeras que están situada en las aceras de Avenida de los Volcanes, y aunque estén en buenas condiciones es un peligro tanto para la circulación como para los viandantes.

Toma la palabra el señor Alcalde para decir que el palmeral situado en el Calvario desaparecerá con la obra que se va realizar porque no se contempla en el proyecto, además señala que los técnicos del cabildo le han comunicado que la mayoría de las palmeras se encuentran enfermas.

Interviene la Concejala Begoña Hernández y pregunta que si pueden trasplantar las palmeras.

El Alcalde presidente le comenta que las que no están enfermas sí las van a trasplantar, aunque tienen la experiencia de que las palmeras que se han trasplantado han acabado muertas. Además, hay palmeras que por mucho que la quieran salvar hay enfermedades como el picudo rojo que desgraciadamente no pueden hacer nada y se convierten en un peligro.

El concejal delegado Luis Miguel apoya las palabras dichas por el Alcalde y comenta que siempre intentan trasplantar las palmeras, además de que las talas se realizan con sus pertinentes informes.

3. Begoña perteneciente al Grupo Mixto (PSOE) ruega que se le explique nuevamente la situación de las tapas de alcantarillado, puesto que en el último pleno se manifestó que tratarían de resolverlo con el Cabildo y también el Alcalde Presidente dijo que había solicitado un presupuesto para sellar dichas tapas. No obstante, a día de hoy, la situación no ha cambiado y los vecinos se han quejado de la problemática que ocasiona, como los ruidos que impiden el descanso, por lo que solicita que se dé solución al problema.

Interviene el Señor Alcalde comenta que la solución se trata una incompetencia de las obras realizadas por el Cabildo de Lanzarote, se ha presentado quejas y reclamaciones al Cabildo. Asimismo, manifiesta que es verdad que se ha solicitado a una empresa de Tíñajo de soldadura para sellar completamente dichas tapas. No obstante, no es una competencia que debe asumir el Ayto., pero tienen que buscar una solución al respecto, por lo que Ayto. asumirá dicho compromiso. Actualmente se está buscando una partida presupuestaria y el procedimiento para la contratación de dicha empresa.

4. Begoña perteneciente al Grupo Mixto (PSOE) pregunta sobre las





AYUNTAMIENTO DE TINAJO

obras del CSC el Cuchillo, las antiguas oficinas anexas obras que están paralizadas y pregunta cuando finalizarán dichas obras.

Interviene el señor Alcalde Jesús Casimiro Machin Duque, para informar que las obras estaban asumidas por el Arquitecto Municipal Elías, pero están paralizadas puesto que está de baja médica.

5. Begoña Hernández pregunta sobre el bar que se encuentra en el Salón Social de Tinajo lleva unos meses cerrado sin embargo el del CSC La Vegueta se adjudicó, por lo que quiere saber las formas de adjudicación y qué va a pasar con el bar del salón social.

Toma la palabra el señor Alcalde, que comenta que la adjudicación de la Vegueta la asumió la misma directiva del teleclub. Los arrendatarios del bar son dos chicos pertenecientes al municipio. El ayuntamiento tuvo que hacer una pequeña reforma para que cumpliera con la normativa. Por otro lado, el de la Sociedad se encuentra cerrado porque tanto el Teatro como el Bar de la Sociedad tendrán que acondicionarlo para que cumplan con la legalidad actual, para eso es necesario la contratación de un ingeniero al que ya se le solicitó presupuesto para poder sacar a concurso la ejecución de las obras.

Interviene Begoña Hernández pregunta que si no tiene que salir a subasta el arrendamiento del bar puesto que es un espacio público.

El Alcalde Presidente le comenta que los centros socioculturales como la Vegueta, La Santa, Mancha Blanca... tienen directiva por lo que el Ayuntamiento ceden el local con todas sus competencias. Concretamente, por la información que le dieron, el bar de la Vegueta salió a concurso hace un año y nadie se presentó. Por lo que el ayuntamiento no tiene nada que ver con los concursos de arrendamientos de los bares que tienen los CSC, son competencias que asumen las directivas de dichos centros.

6. Begoña Hernández pregunta sobre la gestión de recogida de aceite, puesto que se ha visto garrafas de aceite depositadas en los contenedores de basura en diferentes puntos del municipio, por lo que pregunta si consta contrato con alguna empresa que asuma dicho servicio. Además, ruega que se le informe que si la empresa de basura orgánica cumple con la recogida selectiva.

Toma la palabra el señor alcalde presidente en el que indica que la empresa que hace la recogida de basura orgánica es FCC, mientras que la selectiva son de competencia del Cabildo Lanzarote que lo lleva Urbaser. Por otro lado, está el tema de los enseres que hay vecinos desconsiderados e irresponsables en dejarlos en cualquier lugar, pero se está concienciando y parece que se está mejorando.

Toma la palabra Begoña y le especifica que unos contenedores ponen "restos" y otro pone "orgánicos" por lo que quiere saber si el camión de recogida orgánica asume la de restos, por lo que se mezclan ambas basuras.

Interviene el señor alcalde y le manifiesta que sí lo están haciendo así, por la irresponsabilidad del Cabildo de Lanzarote. Tinajo es el único municipio que tiene contenedores de materia orgánica pero la planta de reciclaje del Cabildo





AYUNTAMIENTO DE TÍNAJO

de Lanzarote no trata la materia.

La concejala Begoña Hernández, expresa que los vecinos realizan un esfuerzo en tiempo por separar y reciclar. Además, señala que de la materia orgánica se puede sacar el compost que sirve como abono.

Interviene el Alcalde para comentar a la concejala que esta problemática se debe al antiguo gobierno del Cabildo de Lanzarote.

Begoña Hernández le comenta que podía haber hecho algo al respecto.

El Alcalde le comenta que él tenía el compromiso del antiguo gobierno del Cabildo de Lanzarote, que sacarían la licitación de recogida a nivel insular para todos los Aytos. También iban a incorporar la materia orgánica en la planta de Zonzamas ya que iban a mejorar la recogida selectiva.

Interviene el concejal Luis Miguel Berriel que explica que hay un periodo de adaptación para las administraciones, pero tienen de plazo hasta finales de 2025. Puesto que Europa se lo exige y será obligatorio.

Interviene el alcalde Jesús Machín en el que insta que el Cabildo de Lanzarote no se preocupó por esta situación pero con el actual grupo de gobierno se va a realizar esa mejora.

Begoña Hernández le comenta que espera que con el grupo de CC que gobiernan el Cabildo de Lanzarote, le plantee dicha problemática y obtenga el compromiso para que se solucione.

El Alcalde- Presidente le manifiesta que es un asunto del cual se ha tratado y el Cabildo de Lanzarote lo pondrá en marcha a finales de este año o principios de 2025.

7. Begoña Hernández le pregunta sobre el PGO de Tíñajo para cuándo estará listo y por los cuartos de aperos.

Responde Jesús Casimiro Machín Duque que manifiesta que no lo sabe. En la actualidad se sacó a concurso la licitación para la modificación menor de la Santa, a la que se presentaron dos empresas, una de Canarias y otra de Valencia, y se adjudicó a la empresa de Canarias. También se está negociando con Gesplan, en el presupuesto presentado se contempla la Santa y se tiene que modificar. En cuanto a los Cuartos de Aperos, es un tema que a los vecinos les preocupa. La APNUM está solicitando al ayto los proyectos de las licencias, pero existe la problemática que los promotores no han cumplido con el proyecto. Actualmente entre el 80 y 90 por ciento de los cuartos de aperos están denunciados por el Seprona y por la APNUM y se desconoce cómo va a acabar la situación. En el próximo PGO se va a intentar delimitar los cuartos de aperos. Se espera que el PGO esté listo para dentro de año y medio, pero se realizará por fases, primero modificación puntual y luego parcial. Se intentará que se modifiquen las condiciones del PGO y el PIOT ya que para solicitar licencia de cuarto de aperos solo se necesita un suelo rústico de 3000 m². Muchos de los cuartos de aperos no respetan la legalidad y sufrirán las consecuencias, puesto que los cuartos de aperos no se consideran viviendas. Asimismo, las solicitudes de concesión de licencia para





AYUNTAMIENTO DE TÍÑAJO

cuarto de aperos se solicitan con los respectivos informes de agricultura, tanto a la Consejería como al Cabildo, porque es necesario acreditar la vinculación agrícola .

8. Begoña Hernández pregunta sobre la modificación menor de la Isleta La Santa y la Demarcación de Costas, ya que han colocado un cartel de prohibido la circulación de vehículos y motocicletas, así como de bicis, la acampada, que no afecta a la zona de rodadura de carretera sino a la zona del Río, lo que se conoce como la Isleta.

Interviene el señor Alcalde en el que le comenta que esa orden viene del Misterio, no entiende los motivos y lo que abarca, es una desconsideración y es un despropósito por el Gobierno Socialista. Se intentó una vez cerrar las calles de la zona de Isleta y eso competencia del Ayuntamiento, puesto que es de su propiedad. Sin embargo, los espacios de dominio público son competencia de costas y los vecinos están muy cabreados al respecto. No están claras las competencias de Costas y es un tema que puede acabar en los juzgados.

9. Begoña Hernández ruega que se le facilite el estado del procedimiento judicial con Canal Gestión, tema que se trató en el anterior pleno, quiere saber si se ha llegado a un acuerdo o si hay juicio

Interviene el señor alcalde, le comenta que se ha hecho una propuesta en el que no se ha obtenido respuesta, el abogado contratado sigue en contacto y negociando con la empresa demandante. Los abogados de ambas partes están de acuerdo, pero la decisión está en manos del gerente.

Finaliza la sesión. El contenido de la grabación íntegra de la celebración del presente pleno, se recoge en el siguiente enlace <http://tinajo.videoacta.es/>, fechada, sellada y firmada por el Secretario General del Pleno. No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las diez y treinta y cuatro minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión. De lo debatido se extiende la presente Acta en este documento , de todo lo cual como Secretario General Accidental del Pleno, doy fe. Se cierra la sesión a las 10:34 horas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

